



RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 053-2012-CONCYTEC-SG

Lima,

05 OCT. 2012

VISTO, el Informe N° 145-2012-CONCYTEC-OGA

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Secretaría General N° 053-2012-CONCYTEC-P de fecha 26 de setiembre de 2012, se aprueba la Cuarta modificatoria al Plan Anual de Contrataciones 2012 del CONCYTEC, donde se incluye la Contratación del Servicio de Alquiler de Toldos y Stands para la II Semana Nacional de la CTel;

Que, mediante el Informe del visto, de fecha 03 de octubre 2012, la Oficina General de Administración remitió a la Secretaría General para su aprobación el Expediente de Contratación N° 018-2012-CONCYTEC-OGA-ABAST, Servicio de Alquiler de Toldos y Stands para la II Semana Nacional de la CTel, con las características técnicas de los servicios a contratar; el estudio de posibilidades que ofrece el mercado, la determinación del cálculo del precio referencial y la disponibilidad presupuestal correspondiente;

Que, conforme el artículo 24° del Decreto Legislativo N° 1057, el Comité Especial estará integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad. Necesariamente alguno de los miembros deberá tener conocimiento técnico en el objeto de contratación. (...) El Comité Especial tendrá a su cargo la elaboración de las bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la buena pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección;

Con el visto bueno de la Jefa de la Oficina General de Administración y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución de Presidencia N° 004-2012-CONCYTEC-P;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente de Contratación N° 018-2012-CONCYTEC-OGA-ABAST-PROG, para la ejecución del proceso de selección del Servicio de Alquiler de Toldos y Stands para la II Semana Nacional de la CTel, por un valor referencial de S/. 110,835.00 (Ciento Diez Mil, Ochocientos Treinta y Cinco con 00/100 Nuevos Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- Designar a la Comisión especial Ad Hoc, que se encargará de realizar el proceso de selección del Servicio de Alquiler de Toldos y Stands para la II Semana Nacional de la CTel, el cual estará integrado por las siguientes personas:

TITULARES

Presidente
Miembro
Miembro

Victor Humberto Carranza Elguera
Alex Paul Cardoso Rodríguez
Mario Carlo Laines Morales

Suplentes

Presidente
Miembro
Miembro

Miguel Pazos García
Luis Alberto Rebotaro Pastrana
Lizardo Valdemar Luna Díaz

RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° -2012-CONCYTEC-SG

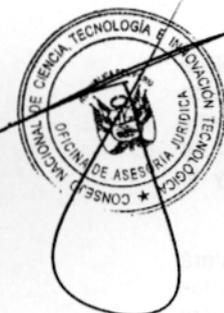


ARTÍCULO TERCERO.- El original del Expediente de Contratación aprobado por la presente resolución, deberá ser remitido al Presidente del Comité Especial, a fin de llevar a cabo el proceso de selección del Servicio de Alquiler de Toldos y Stands, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, teniendo en cuenta los plazos, responsabilidades y sanciones establecidas para tal efecto.

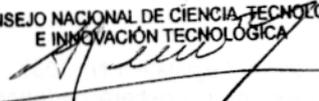
ARTÍCULO CUARTO.- Notificar la presente resolución, al área encargada de las contrataciones y a los integrantes del Comité Especial designado para los fines que correspondan.

ARTÍCULO QUINTO.- Notificar la presente resolución, al responsable del Portal de Transparencia para su publicación en la página web institucional.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



José Angel Valdivia Morón
Secretario General

